



*Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas*

INFORME N° 47/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2024 "ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS, ESCUDOS BALÍSTICOS Y ESCOPETAS CAL. 12" ID N° 445074.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las 14:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a los efectos de verificar las ofertas presentadas para el proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, las especificaciones técnicas y la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a fin de determinar la oferta que reúna los requisitos legales y técnicos requeridos que resulte la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional y recomendar la adjudicación del procedimiento, conformado mediante Resolución N° 169, de fecha 13/02/2024, de la siguiente manera:

- Comisario Principal MCP. José C. Vera Gamarra, Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento.
- Comisario Principal MCP. Jesús María Báez Céspedes, Tesorero de la Actividad 09 Servicio de Operaciones Especiales y de Contención.
- Subcomisario MGAP. Alberto Ramón Benítez Arce, en representación de la Dirección Gral. de Administración y Finanzas.

1. ANTECEDENTES

- N° de PAC: 445074
- Aprobación: Se cuenta con la aprobación del Comandante de la Policía Nacional, mediante Resolución N° 503, de fecha 20 de junio de 2024, para el inicio del procedimiento de contratación.
- Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación se encuentra prevista en el el Objeto del Objeto del Gasto 551 "Eq. Militar y de Seguridad", con Fuente de Financiamiento 10 (FF-10), Recursos del Tesoro, aprobado por Ley 7228/2023 del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio fiscal 2024.

2. ACTO DE APERTURA

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta a la presente, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas Presentadas

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
"CHACO OUTDOORS" SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 72.150.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Sol Seguros Monto total asegurado Gs.: 100.000.000 Vigencia de la Póliza: De 24/07/2024 a 21/11/2024, 121 días
HARD & SOFT S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 501.600.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: CENTRAL Seguros Monto total asegurado Gs.: 30.000.000 Vigencia de la Póliza: De 24/07/2024 a 20/11/2024, 120 días
ARMOR DEL PARAGUAY S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 610.900.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: ASEPASA Seguros Monto total asegurado Gs.: 35.000.000 Vigencia de la Póliza: De 24/07/2024 a 30/11/2024, 130 días



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 47/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2024 "ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS, ESCUDOS BALÍSTICOS Y ESCOPETAS CAL. 12" ID N° 445074.

b) Observaciones en el Acto de Apertura:

EMPRESA: ~~Armor del Paraguay~~ Chaco Outdoors S.A

REPRESENTANTE: Marcus Nordbruch C.U.N. 4194015

La empresa Armor del Paraguay SA no presenta la autorización del fabricante para el ítem 3 "Escopeta calibre 12" autenticada por escritura.
El formulario de Declaración de Accionistas no refleja a los accionistas beneficiarios finales de la empresa.
Tampoco presenta Constancia de estructura jurídica ni constancia de beneficiarios finales.

Respuesta CEO: 1-2 Los documentos de carácter formal serán verificados en el apartado 6 del presente informe.

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 54 Comité de Evaluación de la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 55 del Decreto N° 9823/23 Reglamentario de la Ley de Suministros y Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

	CHACO OUTDOORS S.A.	HARD & SOFT S.A.	ARMOR DEL PARAGUAY S.A.
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B. Documentos legales Oferentes:			
B.2. Personas Jurídicas:			
a. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscritos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

a) GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

FIRMAS	MONTO TOTAL OFERTADO	5%	POLIZA PRESENTADA
CHACO OUTDOORS S.A.	72.150.000	3.607.500	100.000.000
HARD & SOFT S.A.	501.600.000	25.080.000	30.000.000
ARMOR DEL PARAGUAY S.A.	610.900.000	30.545.000	35.000.000

(Handwritten signatures and marks)



*Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas*

INFORME N° 47/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2024 "ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS, ESCUDOS BALÍSTICOS Y ESCOPETAS CAL. 12" ID N° 445074.

De la verificación, se ha constatado que las firmas citadas, han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter básica sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que el Comité recomienda **ACEPTAR** la oferta de la empresa "**CHACO OUTDOORS " SOCIEDAD ANONIMA – RUC N° 80069395-7, HARD & SOFT S.A. – RUC N° 80017149-7 y ARMOR DEL PARAGUAY S.A. - RUC N° 80025253-5.**

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

Seguidamente, el Comité Evaluador expone el resumen del Cuadro Comparativo de Ofertas (CCO) de las firmas calificadas, cuya Planilla extensa se adjunta y forma parte del presente informe de evaluación.

Ítem	Descripción	Cantidad	CHACO OUTDOORS S.A.		HARD & SOFT S.A.		ARMOR DEL PY S.A.	
			Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	Chaleco antibalas antipunzantes	114	0	0	4.400.000	501.600.000	3.700.000	421.800.000
2	Escopeta cal. 12	15	4.810.000	72.150.000		0	5.980.000	89.700.000
3	Escudo balístico NIJ III - A	14	0	0		0	7.100.000	99.400.000
				72.150.000		501.600.000		610.900.000

De la verificación del Cuadro Comparativo de Precios ofertados se puede observar que las firmas "**CHACO OUTDOORS " SOCIEDAD ANONIMA – RUC N° 80069395-7, HARD & SOFT S.A. – RUC N° 80017149-7 y ARMOR DEL PARAGUAY S.A. - RUC N° 80025253-5,** no arrojan diferencias aritméticas, por lo que se considera que CUMPLEN en esta etapa de evaluación y en consecuencia se recomienda **ACEPTAR** las ofertas presentadas.

5. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, "Por la cual se regula la determinación de precios y su publicación en los procedimientos de Contratación en el marco de la Ley 7021/22", se procede a solicitar a las firmas oferentes, una explicación detallada de la composición del precio ofertado para la oferta que se encuentre fuera del rango del precio referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado de contratación, conforme al siguiente cuadro:

Ítem	Descripción	Referencial	CHACO OUTDOORS S.A.			HARD & SOFT S.A.			ARMOR DEL PY S.A.		
			Precio Unitario	Diferencia	%	Precio Unitario	Diferencia	%	Precio Unitario	Diferencia	%
1	Chaleco antibalas antipunzantes	4.150.000	0	0	0	4.400.000	250.000	6	3.700.000	-450.000	-11
2	Escopeta cal. 12	6.126.667	4.810.000	-1.316.667	-21		0	0	5.980.000	-146.667	-2
3	Escudo balístico NIJ III - A	7.533.333	0	0	0		0	0	7.100.000	-433.333	-6

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conforme a los requisitos de calificación a las firmas calificadas hasta esta etapa de la evaluación, cuyo análisis se adjunta y forma parte del presente informe de acuerdo al siguiente cuadro:

Descripción	CHACO OUTDOORS	H & S	ARMOR DEL PY.
	1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 47/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2024 "ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS, ESCUDOS BALÍSTICOS Y ESCOPETAS CAL. 12" ID N° 445074.

Table with 4 columns: Description, CUMPLE, CUMPLE, CUMPLE. Rows include items like 'Patente comercial del municipio', 'Declaración Jurada de "Declaración de Personas"', 'Documentos legales Ofertantes', 'Capacidad Financiera', 'Experiencia', 'Capacidad Técnica', and 'Calificación Legal'.

Posteriormente se requiere, nota mediante, las documentaciones a las empresas que no presenten la totalidad de las documentaciones, o que se encontraban ilegibles, en el siguiente orden:

HARD & SOFT S.A. – RUC N° 80017149-7; solicitud realizada mediante Nota CEO N° 291, de, al correo electrónico declarado en su Formulario de Ofertas. En tal sentido, el oferente ha remitido su respuesta según Mesa de Entrada CEO N° 314.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



*Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas*

INFORME N° 47/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2024 "ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS, ESCUDOS BALÍSTICOS Y ESCOPETAS CAL. 12" ID N° 445074.

ARMOR DEL PARAGUAY S.A. - RUC N° 80025253-5: solicitud realizada mediante Notas CEO N° 292 y 293, al correo electrónico declarado en su Formulario de Ofertas. En tal sentido, el oferente ha remitido su respuesta según Mesa de Entrada CEO N° 313 y 319.

Se aclara que, en este apartado no se realiza valoración alguna sobre el cumplimiento de las documentaciones requeridas, únicamente se detalla la presentación o no de las repuestas por parte de los oferentes calificados.

7. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER FORMAL

Continuando con la evaluación de ofertas, se procede a verificar que se haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los documentos legales de carácter formal, según el siguiente cuadro:

	CHACO OUTDOORS	H & S	ARMOR DEL PY.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE en el ITEM 1
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.(**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Luego de efectuar las verificaciones y análisis correspondiente, se pudo evidenciar que las documentaciones presentadas por las firmas **"CHACO OUTDOORS " SOCIEDAD ANONIMA – RUC N° 80069395-7, HARD & SOFT S.A. – RUC N° 80017149-7 y ARMOR DEL PARAGUAY S.A. - RUC N° 80025253-5**, han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación de carácter básica formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, por tanto, se puede concluir que **CUMPLEN** con los documentos formales de participación establecidas y se **ACEPTAN** las ofertas.

8. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL

Considerando la Calificación Legal establecida en el numeral 2. Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación procede a verificar la Capacidad Legal de los Oferentes con respecto a las prohibiciones contenidas en los incisos del artículo 21 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

El Comité de Evaluación realizó la verificación correspondiente a las empresas participantes, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en tal sentido, se realizan las consultas correspondientes a través de los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

	CHACO OUTDOORS	H & S	ARMOR DEL PY.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	Cumple	Cumple	Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Cumple	Cumple	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	Sin registro	Sin registro	Sin registro
Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	Sin registro	Sin registro	Sin registro
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Cumple	Cumple	Cumple
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	Sin registro	Sin registro	Sin registro
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	No Aplica	No Aplica	No Aplica



Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 47/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2024 "ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS, ESCUDOS BALÍSTICOS Y ESCOPETAS CAL. 12" ID N° 445074.

El Comité de Evaluación realiza las consultas acerca de los socios, accionistas, gerentes, representantes y toda persona física individualizada en la escritura de constitución, como así también los propietarios de las firmas indicadas en la planilla más abajo expuesta, en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, en la misma se comprueba que no registra en la base de datos, según los siguientes datos:

CHACO OUTDOORS S.A. – RUC N° 80069395-7		
NOMBRES Y APELLIDOS	CI N°	CARGO
Freddy Kehler Sawatzky	2.201.947	Presidente
Horst Ewald Kehler Sawatzky	1.945.394	Vice Presidente
Benjamin Wiebe Dueck	6.870.461	Director
Arnold Marcus Nordbruch Dichtl	4.194.015	Gerente de Licitaciones
HARD & SOFT S.A. – RUC N° 80017149-7		
NOMBRES Y APELLIDOS	CI N°	CARGO
Cintia Alice Sanchez Monges	2.503.691	Director, Representante Legal
Máximo Román Reyes Apuril	870.210	Director
Marcial Monges Monfredini	938.193	Director
ARMOR DEL PARAGUAY S.A. - RUC N° 80025253-5		
NOMBRES Y APELLIDOS	CI N°	CARGO
Guillermo Enrique Alonso Diaz Benza	3.523.498	Director Presidente
José Domingo Atilio Reguera Machuca	1.326.969	Director Titular y Representante Legal
Andrea Sborovsky Aghermo	4.758.573	Directora Titular

De la verificación realizada se confirma que las firmas "**CHACO OUTDOORS " SOCIEDAD ANONIMA – RUC N° 80069395-7, HARD & SOFT S.A. – RUC N° 80017149-7 y ARMOR DEL PARAGUAY S.A. - RUC N° 80025253-5,** no poseen impedimentos para contratar con el Estado, por lo que CUMPLE con esta etapa de la evaluación y se recomienda **ACEPTAR** las ofertas de las mismas a fin de proseguir con la siguiente etapa de la evaluación ya que no se encuentran comprendidos dentro de las limitaciones del Art. 21 de la Ley N° 7021/23.

9. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA - CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Este Comité de Evaluación ha procedido a verificar en el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) para el presente proceso, arrojando el siguiente resultado:

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Con Salto de Partida	177713	445074	943922	VerCertificado	Autorizado, 15/07/2024 16:00:23	800252535	ARMOR DEL PARAGUAY SA

Se ha procedido, además, a la aplicación del margen de preferencia, de la siguiente manera:

Ítem	Descripción	HARD & SOFT S.A.			ARMOR DEL PY S.A.		
		Precio Unitario	40%	Precio Final	Precio Unitario	40%	Precio Final
1	Chaleco antibalas antipunzantes	4.400.000	1.760.000	6.160.000	3.700.000	CPEN	3.700.000

Se aclara que, la firma con el precio más bajo, mantiene su precio por contar con el CEPN.

10. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

No se procede a la aplicación del Margen de Preferencia Local por no darse el caso.



Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 47/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2024 "ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS, ESCUDOS BALÍSTICOS Y ESCOPETAS CAL. 12" ID N° 445074.**11. ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA**

Se procede a analizar la situación financiera del oferente calificado, en cuanto a los valores requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:

EMPRESA	INDICE	PROMEDIO	CALIFICACION
"CHACO OUTDOORS " SOCIEDAD ANONIMA - 80069395-7.	Ratio de Liquidez	5,4	CUMPLE
	Endeudamiento	0,1	
	Rentabilidad	0,47	
HARD & SOFT S.A. - 80017149-7	Ratio de Liquidez	4,9	CUMPLE
	Endeudamiento	0,2	
	Rentabilidad	0,09	
ARMOR DEL PARAGUAY S.A. - 80025253-5	Ratio de Liquidez	2,1	CUMPLE
	Endeudamiento	0,5	
	Rentabilidad	0,01	

Observación: para hallar el promedio de los 3 años se calcula el índice de cada año y luego se sumarán estos índices y se divide entre la cantidad de años.

Del análisis realizado se puede constatar que la firma **"CHACO OUTDOORS " SOCIEDAD ANONIMA – RUC N° 80069395-7, HARD & SOFT S.A. – RUC N° 80017149-7 y ARMOR DEL PARAGUAY S.A. - RUC N° 80025253-5**, CUMPLEN con los criterios de evaluación citados en esta etapa, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas y seguir con la evaluación.

12. ANÁLISIS DE EXPERIENCIA REQUERIDA

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Apartado de Experiencia Requerida, se ha procedido a analizar a las firmas calificadas hasta esta etapa, para ello, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, según se expone en el siguiente cuadro:

EMPRESA	Demostrar experiencia en el suministro satisfactorio de los bienes Objeto del presente llamado, a Instituciones Públicas y/o Privadas en los últimos 3 (tres) años (2021, 2022 y 2023) en un porcentaje equivalente del 40% del monto máximo ofertado.
"CHACO OUTDOORS " SOCIEDAD ANONIMA - 80069395-7.	CUMPLE
HARD & SOFT S.A. - 80017149-7	CUMPLE
ARMOR DEL PARAGUAY S.A. - 80025253-5	CUMPLE

Del análisis realizado se puede constatar que las firmas **"CHACO OUTDOORS " SOCIEDAD ANONIMA – RUC N° 80069395-7, HARD & SOFT S.A. – RUC N° 80017149-7 y ARMOR DEL PARAGUAY S.A. - RUC N° 80025253-5**, CUMPLEN con los criterios de evaluación citados más arriba, por lo que se recomienda **ACEPTAR** sus ofertas en esta etapa.

13. ANALISIS DEL CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD TÉCNICA Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Capacidad Técnica	CHACO OUTDOORS	H & S	ARMOR DEL PY.
1. Declaración Jurada manifestando su Capacidad de proveer en tiempo y forma los bienes ofertados en caso de ser adjudicado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Presentar catálogos de los bienes ofertados, en idioma español acompañados de las Especificaciones Técnicas donde describe cada artículo ofertado a fin de demostrar el cumplimiento de lo solicitado	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Copia autenticada del Permiso de comercialización vigente de armas de fuego, sus piezas y componentes, municiones, explosivos, accesorios y afines, emitido por la DIMABEL (solo para el Item 2)	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE
4. Autorización del Fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. Para Fabricantes presentar Copia del Título de Marca.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas - Item 1			
Deberá contar con la Certificación de Cumplimiento de la Norma NIJ 0101.06 del Instituto Nacional de Justicia (NIJ) de los	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE



Dirección General de Administración y Finanzas

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME N° 47/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2024 "ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS, ESCUDOS BALÍSTICOS Y ESCOPETAS CAL. 12" ID N° 445074.

Estados Unidos, para el nivel de protección III-A de no más de 5 años de antigüedad, expedido por un laboratorio reconocido internacionalmente. En el caso que el documento requerido esté en otro idioma diferente al español, deberá estar acompañado de una Traducción fidedigna al idioma español realizado por Traductor Público con Matrícula habilitante de la Corte Suprema de Justicia.		
Debe contar con un Informe de Ensayo expedido por el Organismo Nacional de Inspección departamento de Seguridad Industrial, dependiente del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología (INTN), sobre el chaleco anti punzantes y antibalas ofertado y en particular sobre el panel balístico.	CUMPLE	CUMPLE

De conformidad a la Sección Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, Apartado Capacidad Técnica, se ha procedido a analizar a las firmas calificadas hasta esta etapa, y a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de CUMPLE o NO CUMPLE, para la conformidad de las ofertas evaluadas con la bases y condiciones, las cuales fueron objeto de verificación por la representación Técnica del Comité Evaluador conformada por personal calificado e idóneo de la Agrupación Especializada, conforme al ámbito de su competencia, cuyo resumen se expone en el siguiente cuadro:

Item 1

EMPRESA	CAPACIDAD TÉCNICA	EETT/CATALOGO
HARD & SOFT S.A. - 80017149-7	Cumple	Cumple
ARMOR DEL PARAGUAY S.A. - 80025253-5	Cumple	Cumple

Item 2

EMPRESA	CAPACIDAD TÉCNICA	EETT/MUESTRA
"CHACO OUTDOORS" SOCIEDAD ANONIMA - 80069395-7.	Cumple	Cumple
ARMOR DEL PARAGUAY S.A. - 80025253-5	Cumple	Cumple

Item 3

EMPRESA	CAPACIDAD TÉCNICA	EETT/CATALOGO
ARMOR DEL PARAGUAY S.A. - 80025253-5	Cumple	Cumple

14. APLICACIÓN DEL CRITERIO DE DESEMPATE

No se aplica, por no darse el caso.

15. DECLARACION DE LICITACION DESIERTA

No se aplica, por no darse el caso.

16. RECOMENDACIÓN DEL COMITE EVALUADOR

Este Comité de Evaluación, en base a las consideraciones expuestas, cumplido con los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y atendiendo a lo establecido en el Art. 55 de la Ley N° 7021/23, **RECOMIENDA**, salvo mejor parecer de la superioridad, la adjudicación a la firma:

ARMOR DEL PARAGUAY S.A. – RUC N° - 80025253-5, por el monto total de G. 521.200.000 (Guaraníes quinientos veintidós millones doscientos mil), en los Ítems N° 1 y 3 según detalle:

ARMOR DEL PY S.A.						
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Chaleco antibalas antipunzantes	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	114	3.700.000	421.800.000	marca: Armor Security fabricante: Armor del Paraguay SA procedencia: Paraguay
3	Escudo balístico NIJ III - A	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	14	7.100.000	99.400.000	marca: Armor Security fabricante: Armor del Paraguay SA procedencia: Paraguay
TOTAL					521.200.000	



*Dirección General de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación de Ofertas*

INFORME N° 47/2024 DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 31/2024 "ADQUISICIÓN DE CHALECOS ANTIBALAS, ESCUDOS BALÍSTICOS Y ESCOPETAS CAL. 12" ID N° 445074.

CHACO OUTDOORS SOCIEDAD ANONIMA – RUC N° 80069395-7, por el monto total de G. 72.150.000 (Guaraníes setenta y dos millones ciento cincuenta mil), en el Ítem N° 2, según detalle:

CHACO OUTDOORS S.A.						
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
2	Escopeta cal. 12	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	15	4.810.000	72.150.000	marca: AKSA fabricante: SILAH INSAAT METAL SANAYI TIC LTD STI procedencia: TURQUIA
					72.150.000	

El monto total de la adjudicación de asciende a la suma de G. 593.350.000- (Guaraníes quinientos noventa y tres millones trescientos cincuenta mil).

Se eleva el presente informe al Departamento Jurídico de la Policía Nacional, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución de la Máxima Autoridad Institucional, salvo mejor parecer.

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 08:00 horas, en la fecha 04 de septiembre de 2024, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

ALBERTO RAMÓN BENÍTEZ ARCE

Subcomisario MGAP.
Rep. Direc. Gral. de Administración y Finanzas

JESÚS MARÍA BÁEZ CÉSPEDES

Comisario Principal MCP.
Tesorero Actividad 09

JOSÉ C. VERA GAMARRA

Comisario Principal MCP.
Director Interino de la Dirección de Logística y Abastecimiento